



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2020

LEONORA VICARIO

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0122/05/20

Oficio N°: SG.LP-08-2020/1613

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

GODOFREDO DURAN VALLES

Chihuahua, Chihuahua, a 14 de mayo de 2020

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 14 de Mayo de 2020, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 103 y 104 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento denominado MADERAS EL KANTYL

con giro de Patio de concentración de trocería y/o rollizos, resuelto con el oficio N° SRN.08-2000/3733 de fecha 26 de Junio de 2000, que cuenta con el código de identificación **T08032DUV001** ubicado en KM. 7 ANILLO PERIFERICO LOTE VII, EXMANCOMUN RANCHO ARANJUEZ C.P. Hidalgo del Parral Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 322.962 Metros cúbicos	12	2017	2028	22783083	22783094

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 87 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.

Encargado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/JJAR

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.

Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



1 de 1



Género:		PINO		MADERA ASERRADA	
Existencia		Unidad de medida:			
inicial:	1399.946	METROS CUBICOS		FECHA	07/04/2020

MÉXICO
Instituto de Estadística y Censos
CONSEJO DE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



SEMARNAT
Secretaría de Medio Ambiente,
Recurso Natural y Pesca
Calle de la Independencia 100
06060 México, D.F.
Tel: 52-55-5624-1111



Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320. Tel: 01 (55) 54 90 09 00

PRODUCTO	MADERA ASERRADA		
Existencia		Unidad de medida:	
Final:	1136.038	METROS CUBICOS	FECHA 07/05/2020

Registro de salidas						
Fecha	Folio de imprenta recibido		Destinatario y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
		1844 A 1847	SIN USAR			
		1882 A 1884	SIN USAR			
		1954 A 1962	SIN USAR			
02/03/2020	22263079	1963	EDUARDO AMPARAN TARIN	T08032AAT001/15	MAD. AS DE PINO EN L.D.	60.493
07/03/2020	22263080	1964	DANIEL ALEJANDRO ZURITA	EN TRAMITE	MAD. AS DE PINO EN L.D.	61.003
17/03/2020	22263081	1965	DANIEL ALEJANDRO ZURITA	EN TRAMITE	MAD. AS DE PINO EN L.D.	66.730
19/03/2020	22263082	1966	MADERAS Y MATERIALES DE GUACHOCHI	T08027AMG001/12	MAD. AS DE PINO EN L.D.	70.028
21/03/2020	22263083	1967	RAQUEL FRIAS GUERRERO	EN TRAMITE	MAD. AS DE PINO EN L.D.	67.387
21/03/2020	22263084	1968	DISTRIBUIDORA FORESTAL JPS	EN TRAMITE	MAD. AS DE PINO EN L.D.	65.950
21/03/2020	22263085	1969	COSME IBARRA LAZOS	EN TRAMITE	MAD. AS DE PINO EN L.D.	35.416
26/03/2020	22263086	1970	DANIEL ALEJANDRO ZURITA	EN TRAMITE	MAD. AS DE PINO EN L.D.	69.900
02/04/2020	22263087	1971	MADERAS Y MATERIALES DE GUACHOCHI	T08027AMG001/12	MAD. AS DE PINO EN L.D.	30.329
06/04/2020	22263088	1972	OMAR CHAVEZ ARMENDARIZ	T08032CAA001	MAD. AS DE PINO EN L.D.	9.620
13/04/2020	22263089	1973	COSME IBARRA LAZOS	EN TRAMITE	MAD. AS DE PINO EN L.D.	7.252
17/04/2020	22263090	1974	COSME IBARRA LAZOS	EN TRAMITE	MAD. AS DE PINO EN L.D.	37.773
04/05/2020	22263091	1975	ALVARO ALAN MENDOZA	EN TRAMITE	MAD. AS DE PINO EN L.D.	1.350
05/05/2020	22263093	1977	CESAR ARTURO ORTIS	EN TRAMITE	MAD. AS DE PINO EN L.D.	3.639
		1982 A 1983	SIN USAR			
		1984 A 1997	SIN USAR			
		1998 A 2016	SIN USAR			
Total						586.87
Coeficiente de transformacion obtenido						